



El Gobierno del Estado a través del Instituto del Deporte del Estado de Campeche con fundamento en el Capítulo XIII en sus artículos 57 y 58 de "La Ley del Deporte y la Cultura Física del Estado de Campeche"

CONVOCATORIA

A las Asociaciones Deportivas Estatales, Organismos Públicos y Privados que desarrollen actividades en beneficio del deporte estatal, así como a las fuentes responsables de la información deportiva que se difunde a través de: prensa, radio, televisión o sus portales de internet para que propongan a los mejores equipos en deportes de conjunto, que por su actuación y méritos deportivos pudieran hacerse acreedores al:

"PREMIO ESTATAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2024"

El cual se otorgará de conformidad con las siguientes BASES:

I.- Ser equipos en deportes de conjunto pertenecientes al estado de Campeche y haber contribuido con su actividad y desempeño a acrecentar la proyección Deportiva de su Asociación, Institución u Organismo a fin, con resultados deportivos a nivel Nacional e Internacional.

Se analizará la relevancia y trayectoria de los resultados obtenidos durante el período 11 de octubre 2023 al 11 de octubre de 2024.

II.- Las propuestas para participar por el "Premio Estatal al Mérito Deportivo 2024" no podrán postularse para el Premio Estatal del Deporte 2024.

III.- Para ser elegible el "Premio Estatal al Mérito Deportivo 2024", se deberá contar mínimo con 3 propuestas de diferentes Asociaciones o Instituciones, de lo contrario se declarará desierto dicho premio.

IV.- Quedan excluidos para el "Premio Estatal al Mérito Deportivo 2024" quienes realicen sus actividades con carácter profesional o con fines de lucro. En consecuencia, únicamente se harán acreedores a este premio individuos, equipos o grupos que practiquen los deportes por mera afición, así como individuos que no tengan el carácter de empresarios en los deportes.

De igual manera quedan excluidos de la entrega del numerario económico, equipos que se le otorgue el premio por segunda o más ocasiones en ediciones anteriores y solo serán acreedores a una placa de reconocimiento conmemorativa.

V.- El "Premio Estatal al Mérito Deportivo 2024", Constará en la entrega única de la cantidad de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.)** aclarando que se dividirá parcial y equitativamente entre el número de integrantes del equipo ganador.





De igual modo se otorgará un reconocimiento conmemorativo al equipo que resulte ganador.

VI.- El Instituto del Deporte del Estado de Campeche integrará un padrón de 10 personas de reconocido prestigio en el ámbito deportivo, del cual serán seleccionados los integrantes del jurado, mediante un **proceso de insaculación ante notario público el día 11 de octubre del año en curso.**

VII.- La fecha para presentar las candidaturas será a partir de la publicación de la convocatoria en el sitio web oficial del INDECAM (<https://www.indecam.campeche.gob.mx>) y redes sociales oficiales, hasta el 15 de octubre de 2024 a las 15:00 hrs. en la Unidad de deporte Federado del INDECAM con Domicilio en Av. Vicente Suarez s/n Col. Miramar.

Requisitos

1. Original de la carta propuesta emitida en el presente año por alguna de las Asociaciones Deportivas Estatales, u organismos señalados en la presente convocatoria, **la propuesta debe de ser firmada en tinta azul, anexando** copias de documentos que avalen su participación en eventos de relevancia Nacional e Internacional durante el período comprendido del 1 de octubre de 2023 al 11 de octubre de 2024.
2. **Hoja de registro oficial**, debidamente requisitada con fotografía, este formato se encuentra disponible en el Instituto del Deporte del Estado de Campeche, y **deberá ser firmada en tinta azul por el representante del equipo por quien presente la propuesta.**
3. **Copia simple de identificación oficial vigente** (credencial de elector o pasaporte), individual, o de cada uno de los integrantes del equipo o representante del equipo, persona moral, organismo o institución por ambos lados, legible y completa. En caso de ser menor de edad, pasaporte o credencial escolar vigente con fotografía.
4. **Copia simple y legible del estado de cuenta bancaria, con la información personal actualizada del representante del equipo**, que deberá contener nombre completo (del titular de la candidatura), número de cuenta bancaria y CLABE interbancaria legible, no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de presentación.



VIII.- El procedimiento para otorgar el Premio Estatal al Mérito Deportivo 2024, estará sujeto exclusivamente, para quienes se encuentren **actualmente activos.**

IX.- La decisión del jurado será por mayoría de votos, y esta tendrá el carácter de irrevocable e inapelable. En caso de que las candidaturas presentadas no reúnan los requisitos que el jurado considere convenientes, el premio se declarará desierto.

El titular del Instituto del Deporte del Estado de Campeche no formará parte del jurado calificador y únicamente en caso de empate tendrá el voto de calidad.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



INDECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

X.- El Instituto del Deporte del Estado de Campeche llevará a cabo la **elección del Premio Estatal al Mérito Deportivo, el día martes 22 de octubre**, con la participación de las personas con derecho a voto, en donde se levantará un acta de dictamen del jurado en la que se elijan a las/los ganadoras/es del Premio Estatal al Mérito Deportivo 2024, la cual deberá estar firmada por todos las/los participantes en la elección y será avalado ante fe de Notario Público.

XI.- **El equipo ganador** participará en la ceremonia de premiación que se efectuara el día 20 de noviembre de 2024, en el marco de los festejos conmemorativos del Aniversario de la Revolución Mexicana y posteriormente se integrarán al contingente del INDECAM, para su participación en el desfile.

XII. - Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Instituto del Deporte del Estado de Campeche, por conducto de la Dirección de Alto Rendimiento.

Atentamente



INDECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

L.C.F. y D. Francisco Rogelio Menéndez Botanez
Director General del INDECAM

